

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8378 *Resolución de 24 de mayo de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 24 de mayo de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2360	dólares USA.
1 euro =	111,63	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,664	coronas checas.
1 euro =	7,4421	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,86080	libras esterlinas.
1 euro =	278,34	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7074	lats letones.
1 euro =	4,1150	zlotys polacos.
1 euro =	4,1820	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,7960	coronas suecas.
1 euro =	1,4339	francos suizos.
1 euro =	8,0848	coronas noruegas.
1 euro =	7,2715	kunas croatas.
1 euro =	38,4500	rublos rusos.
1 euro =	1,9488	liras turcas.
1 euro =	1,4928	dólares australianos.
1 euro =	2,3026	reales brasileños.
1 euro =	1,3095	dólares canadienses.
1 euro =	8,4400	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,6421	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.446,75	rupias indonesias.
1 euro =	58,0730	rupias indias.
1 euro =	1.500,79	wons surcoreanos.
1 euro =	16,0745	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1029	ringgits malasios.
1 euro =	1,8429	dólares neozelandeses.
1 euro =	57,547	pesos filipinos.
1 euro =	1,7408	dólares de Singapur.
1 euro =	40,112	bahts tailandeses.
1 euro =	9,7392	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de mayo de 2010.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.